



UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
INVITACION PUBLICA VADM N° 57 DEL 21 DE MAYO DE 2026

**OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DE VALIDACIÓN DOCUMENTAL Y LA ELABORACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA TECNOLOGÍA "GEOCELDAS" DE ACUERDO AL PARÁGRAFO 7 DE LA RESOLUCIÓN 1536 DE 2022, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1275 DE 2026.**

**Presupuesto Oficial = OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)**

Conforme al calendario indicado en la Invitación a cotizar, se procede a dar apertura de las propuestas para verificar número de folios, requisitos jurídicos, técnicos y de capacidad financiera, de acuerdo al orden de llegada:

En este orden de ideas, se dá inicio a la apertura de los sobres que contienen la información jurídica y financiera de las ofertas presentadas:

**Al proceso se presentaron: UNA (1) OFERTA**

Orden de apertura	PROPONENTE	OBSERVACIONES	
		FECHA Y HORA DE ENTREGA	NOTA
1	GERARDO ANDRES ARGOTE VALENCIA	Recibido el 25 mayo de 2026 Hora 12:48 pm Adjunta Dos archivos comprimido: SOBRE 1 Y SOBRE 2.	RECIBIDOS AL CORREO ELECTRONICO DE leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co

En constancia de lo anterior, se firma en Popayán, a los veintiseis (26) días del mes de mayo del año 2026.

**ORIGINAL FIRMADO**

JORGE ADRIAN MUNOZ VELASCO  
Vicerrector Administrativo  
Universidad del Cauca

*Proyectó: Laura Rodriguez - Abogada Contrataista, Vicerrectoría Administrativa*



UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
INVITACION PUBLICA VADM N° 57 DEL 21 DE MAYO DE 2026

EVALUACION INICIAL, REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES - INVITADOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DE VALIDACIÓN DOCUMENTAL Y LA ELABORACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA TECNOLOGÍA "GEOCELDA" DE ACUERDO AL PARÁGRAFO 7 DE LA RESOLUCIÓN 1536 DE 2022, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1275 DE 2026.

ITEM	PROPONENTES	1	
		HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ	
	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
<b>REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA</b>			
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (ANEXO A)	SI	
2	CEDULA DE CIUDADANIA / CEDULA DE EXTRANJERIA	SI	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - (RUT)	SI	
4	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	
	TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL	SI	
	ANTECEDENTES PROFESIONALES	NO	EL CERTIFICADO SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO
5	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (ANEXO D)	SI	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	SI	
7	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	NO	FALTA APORTAR ESTE ANTECEDENTE
8	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	SI	
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS	SI	
10	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS:	SI	
11	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SEGÚN ANEXO TECNICO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1275-2026 Experto en Concretos: Poseer matrícula profesional como ingeniero civil o ingeniero de vías y transportes y título de especialista y/o maestría y/o doctorado en el área de pavimentos y/o vías y/o geotecnia y/o en estructuras de concretos y/o patologías del concreto y/o materiales. Sólo se considerará la experiencia específica relacionada como experto en concretos.	SI	
12	MATRIZ DE RIESGOS - ANEXO C	SI	
13	COPIA DE CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTIVA	SI	
	ANEXO B OFERTA ECONOMICA	SI	
14	FOR 56	NO	TIENE EL OBJETO INCORRECTO
<b>CONCEPTO</b>		<b>NO HABIL</b>	

**ORIGINAL FIRMADO**

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO

Vicerrector Administrativo

Universidad del Cauca



UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
 INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
 INVITACION PUBLICA VADM N° 57 DEL 21 DE MAYO DE 2026

VERIFICACIÓN INICIAL, REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES - INVITADOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DE VALIDACIÓN DOCUMENTAL Y LA ELABORACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA TECNOLOGÍA "GEOCELDAS" DE ACUERDO AL PARÁGRAFO 7 DE LA RESOLUCIÓN 1536 DE 2022, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1275 DE 2026.

ITEM	PROPONENTES	1	
		HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ	
	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Matrícula profesional vigente, título de especialización y/o maestría y/o doctorado, en el área a participar en la ejecución del proyecto y para la cual aspira a ser evaluado.	SI	
2	Tener una experiencia general no menor de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional	SI	
3	Tener una experiencia específica acumulada no menor de tres (3) años en empresa privada, como especialista en la disciplina para la cual fue propuesto, en proyectos de: • Consultoría o de interventoría de estudios y/o diseños de proyectos de infraestructura de transporte o para proyectos relacionados con la elaboración y/o actualización de documentos técnicos (normas, especificaciones técnicas, manuales, guías, cartillas, entre otros). • Obras de construcción o de interventoría de obra de proyectos de infraestructura de transporte. Esta experiencia se contará a partir de la obtención del título de especialización y/o maestría y/o doctorado.	SI	
4	Tener una experiencia específica y/o general acumulada no menor de tres (3) años en universidades públicas o privadas, como especialista y/o docente en la disciplina para la cual fue propuesto, en proyectos de: • Consultoría o de interventoría de estudios y/o diseños de proyectos de infraestructura de transporte o de proyectos relacionados con la elaboración y/o actualización de documentos técnicos (normas, especificaciones técnicas, manuales, guías, cartillas, entre otros). • Obras de construcción o de interventoría de obra de proyectos de infraestructura de transporte. • Cátedras aplicadas a la infraestructura de transporte. Esta experiencia se contará a partir de la obtención del título de especialización y/o maestría y/o doctorado.	SI	
5	Haber participado en mínimo un (1) proyecto de consultoría o de interventoría de estudios y/o diseños de proyectos de infraestructura de transporte o de proyectos relacionados con la elaboración y/o actualización de documentos técnicos (normas, especificaciones técnicas, manuales, guías, cartillas, entre otros) y/o de construcción o de interventoría de obra de proyectos de infraestructura de transporte, en el ejercicio profesional como especialista en la disciplina para la cual fue propuesto. Esta experiencia en participación de proyectos se contará a partir de la obtención del título de especialización y/o maestría y/o doctorado.	SI	
6	El especialista debe cumplir con los requisitos de los Literales 1) y 2) y deberá cumplir con el literal 3) ó 4) ó 5) para participar en la ejecución del contrato. Para el estudio de la formación académica de los especialistas se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales: <b>Especialista en Vías, Tránsito y Transporte:</b> Poseer matrícula profesional como ingeniero civil o ingeniero de vías y transportes, y título de especialista, y/o maestría y/o doctorado en el área de vías y/o diseño geométrico.	SI	
<b>CONCEPTO</b>		<b>HABIL</b>	

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayan el día 26 de mayo de 2026.

JAIME RAFAEL OBANDO ANTE  
 SUPERVOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1275-2026  
 EVALUADOR COMPONENTE TECNICO